

Como bien señala Legler, la integración comercial de América del Norte no llevará necesariamente a una mayor democratización de los sistemas políticos canadiense y mexicano; si bien ha habido una convergencia económica funcional, como lo muestra la decisión de adoptar un tratado comercial con Estados Unidos, ello no implica una convergencia política. De haberla, sería deseable que subrayara las preferencias democráticas de las sociedades de Canadá y México en el marco de sus respectivos regímenes políticos así como el peso específico, a nivel internacional, de cada uno de esos dos países.

Ernesto Sosa

Gustavo Vega Cánovas (comp.), *México-Estados Unidos-Canadá 1993-1994*, México, El Colegio de México, 1995, 436 pp.

La obra que se reseña es el segundo volumen de la serie México-Estados Unidos-Canadá, publicada bianualmente por el Programa de Estudios sobre Estados Unidos y Canadá del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México. Esta publicación fue creada con el propósito de presentar un análisis sobre la evolución política, comercial, de protección al medio ambiente, de los mecanismos para solución de controversias, así como de otros asuntos de los países asociados en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC).

En *México-Estados Unidos-Canadá 1993-1994*, Gustavo Vega Cánovas recopila 15 trabajos de diferentes autores, ordenados en cinco capítulos: “El TLC: su impacto en cuatro sectores críticos”; “El TLC y las relaciones bilaterales entre México y Canadá”; “Las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos”; “Las elecciones en Estados Unidos y Canadá: continuidad y cambio”; y “El TLC y el futuro de la integración hemisférica”. Cada capítulo constituye una monografía temática que puede ser consultada por separado. Una cualidad adicional de esta compilación reside en la diversidad de las perspectivas que incluye sobre cuestiones de fundamental importancia para el futuro de los países integrantes del TLC; además de autores mexicanos, la obra incluye ensayos de autores estadounidenses y canadienses.

El primer capítulo se encuentra integrado por cuatro trabajos correspondientes a los llamados “sectores críticos”. En su ensayo, Theodore H. Cohn, profesor de la Universidad Simon Fraser, de Vancouver, analiza, como primer “sector crítico”, las relaciones comerciales agrícolas entre los tres países norteamericanos; en particular, estudia los factores generadores de conflictos más comunes entre Estados Unidos, México y Canadá, antes del TLC, en este

sector. El autor sostiene que dichos conflictos se generaron en el trato de excepción que se dio a la agricultura dentro del Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), mismo que ha sido eliminado gracias al TLC, por lo cual prevé una mayor cooperación trilateral en este rubro.

El segundo “sector crítico” es el energético, que se originó por la negativa mexicana a asumir las mismas condiciones que Canadá había aceptado en su acuerdo de libre comercio con Estados Unidos. En su ensayo, Harold T. Gross y Bernard L. Weinstein, de la Universidad del Norte de Texas, analizan los objetivos que guiaron a Canadá y a Estados Unidos en la negociación de su acuerdo comercial, así como los motivos que hicieron que la industria energética fuera uno de los temas más delicados en la negociación del TLC. Gross y Weinstein no creen que pueda lograrse una mayor integración de la industria energética de América del Norte mientras existan diferencias en las economías políticas de los países integrantes del tratado.

El tercer “sector crítico”, es decir el sector social, es analizado por Gerard Boismenu, de la Universidad de Montreal, quien estudia los fundamentos (o la falta de ellos) de la gran preocupación que existe entre organizaciones obreras en Estados Unidos y Canadá sobre los riesgos que la protección social corre en el futuro. De acuerdo con este análisis, el temor deriva del hecho de que, según Boismenu, México aplica sus normas sociales, laborales y ambientales de manera mucho más laxa que los otros dos países integrantes del TLC. Por ello, y con objeto de lograr una integración económica que asegure la protección social en América del Norte, el autor sugiere la adopción de una carta social, la creación de un fondo para el desarrollo social, así como un mecanismo de arbitraje y sanciones que castigue a aquellos que obtengan provecho de la violación de los derechos de los trabajadores. Cabe subrayar que Boismenu concluye que el futuro de la protección social en los países miembros dependerá de los factores políticos internos de cada nación, y no de mecanismos supranacionales.

El cuarto “sector crítico” se vincula con el establecimiento de mecanismos norteamericanos para la resolución de disputas comerciales. En su artículo, Gilbert R. Winham, de la Universidad de Dalhousie, Nueva Escocia, destaca los importantes antecedentes que el tratado comercial entre Canadá y Estados Unidos sentó en esta materia, y cómo se reflejaron en la negociación y adopción del TLC. De acuerdo con el autor, los mecanismos de solución de disputas establecidos en este tratado, por su relevancia, servirán de modelo a futuros tratados de libre comercio.

En el segundo capítulo se incluyen dos ensayos acerca del TLC y las relaciones bilaterales entre México y Canadá. En el primero, Gustavo del Castillo, de El Colegio de la Frontera Norte, señala que si bien es cierto que ya existe una estrecha relación entre Estados Unidos y Canadá, y otra entre México

y Estados Unidos, la relación entre los dos vecinos inmediatos de Estados Unidos se tornará más profunda en la medida en que ambos reconozcan el interés que comparten en cuanto a mantener y desarrollar las instituciones transnacionales surgidas a partir del TLC. Según este autor, las relaciones México-Canadá han sido impulsadas por un súbito incremento del comercio entre las dos naciones; sin embargo, señala que la verdadera medida de la evolución de esta relación dependerá del empleo que se haga de los instrumentos del TLC para ayudar a reducir el proteccionismo comercial estadounidense. En la parte final de su ensayo, del Castillo sugiere que Canadá podría tener una influencia trascendente sobre México en la transformación de su sistema socioeconómico y político; que hay vastas áreas de cooperación en las que México podría apoyarse en Canadá para lograr un mayor grado de desarrollo.

En su ensayo, Mireya Solís, de la Universidad de Harvard, estudia el comportamiento de la inversión japonesa directa en México y Canadá. No hay que olvidar que la integración norteamericana de un mercado de más de 360 000 000 de consumidores, como atractivo para la inversión extranjera directa, fue uno de los principales alicientes para que México y Canadá negociaran y adoptaran el TLC. Mireya Solís hace hincapié en que la reducción de aranceles, los mecanismos de resolución de disputas y la expansión del mercado son factores clave que tornan más interesante la inversión en los tres países de la región; no obstante, a pesar de los diversos atractivos que México y Canadá presentan, es probable que el efecto de ciertas disposiciones del TLC únicamente reafirme la concentración del capital nipón en Estados Unidos.

El tercer capítulo está constituido por un estudio de caso de las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos. Luz María de la Mora, de El Colegio de México, analiza la vinculación entre el comercio internacional y el respeto al medio ambiente en la relación México-Estados Unidos; para ello, recurre al estudio del embargo atunero, de 1990, por parte de Estados Unidos. De la Mora subraya lo delicado que resulta utilizar medidas comerciales como medio para proteger el medio ambiente, debido a que existen grupos de interés económico para los cuales la protección ambiental no es una preocupación prioritaria. La autora concluye que, para evitar el riesgo de manipulación intrínseco en este tipo de enfoque, lo más conveniente sería que el vínculo comercio-medio ambiente se estableciera mediante el diseño de reglas internacionales claras, debidamente acordadas, y en las cuales estuviera previsto el tipo de restricciones comerciales que podrían aplicarse en caso de violación a las normas establecidas.

El cuarto capítulo examina las implicaciones de las elecciones de 1992 y 1993 en Estados Unidos y en Canadá. El primero de los dos trabajos que integran esta sección estudia lo que Jesús Velasco, del Centro de Investigación y

Docencia Económicas, llama “la crisis del medio mandato en Estados Unidos”. Este autor llega a la conclusión de que la elección de 1992, que llevó al presidente demócrata al poder, no puede interpretarse como un realineamiento político en Estados Unidos; para él, dicha elección muestra que Estados Unidos atraviesa por un momento político caracterizado más por la continuidad que por el cambio, ya que sólo reafirma las tendencias del realineamiento político iniciado en los años sesenta en Estados Unidos.

En lo que se refiere a Canadá, Jon H. Pammett, de la Universidad de Carleton, examina la conducta del electorado canadiense durante las elecciones que, en 1993, mostraron la vertiginosa caída del Partido Conservador Progresista (PC). El autor señala que, para explicar el resultado de dichas elecciones, es preciso entender que los ciudadanos canadienses mantienen débiles lazos con los partidos políticos, por lo que, en cada nueva elección, reanalizan a qué partido apoyarán. Así, el voto del ciudadano canadiense se determina por imágenes de corto plazo, de acuerdo con los temas que surgen y se discuten durante la campaña. Por ello, en 1993, el triunfo del Partido Liberal se explica en razón de que el electorado canadiense percibió que dicho partido tenía propuestas claras para atacar problemas inmediatos como el desempleo, y que los conservadores no contaban con propuestas políticas concretas para atacar ése y otros problemas económicos.

El quinto y último capítulo examina el tema del TLC y el futuro de la integración hemisférica. Incluye seis ensayos y constituye la sección más interesante de esta compilación por sus posibles repercusiones y alcances. Analiza temas como la posibilidad de otras naciones latinoamericanas de sumarse a los compromisos del TLC; el debate sobre el contenido que debe dársele a la cláusula de acceso al tratado; la voluntad política de América del Norte para la admisión de nuevos miembros; las modalidades adquiridas por el proceso de integración latinoamericana y su compatibilidad con un modelo de libre comercio regional, entre otros.

Juan Alberto Fuentes, de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), plantea tres opciones para que América Latina logre pasar del bilateralismo que la ha caracterizado al regionalismo abierto: promover el acceso de nuevos miembros a acuerdos de integración ya establecidos; hacer cumplir eficazmente las obligaciones de los grupos subregionales y fomentar la liberación comercial no discriminatoria. Fuentes no olvida el gran peso que tiene Estados Unidos en el comercio de la región, por lo que hace hincapié en que la postura de dicho país será crucial para el resultado de los acuerdos preferenciales en América Latina.

Por su parte, Víctor L. Urquidí, de El Colegio de México, estudia las limitaciones y las posibilidades de la ampliación del libre comercio al resto de Amé-

rica Latina. De acuerdo con el autor, la primera limitante para un sistema de libre comercio de este tipo en el continente radica en la inexistencia de un clima de inversión internacional que permita un cambio sustancial en las corrientes y en los niveles actuales de intercambio; la segunda limitante, de carácter político, consiste en que Estados Unidos y Canadá quizá prefieran dejar pasar un tiempo antes de plantear en sus respectivas legislaturas la extensión del TLC a otros países. Urquidí piensa que dichas limitantes, aunadas a otras como la asimetría en los grados de desarrollo y las altas tasas de inflación prevalecientes en Latinoamérica, hacen difícil la ampliación del TLC al resto de América Latina en la coyuntura actual. No por ello, afirma, debe abandonarse la meta de ensanchar el libre comercio en la región; al contrario, parecería deseable crear las condiciones necesarias, a través del GATT y la búsqueda de complementación en sectores productivos, para lograrlo.

En su ensayo, Gustavo Vega Cánovas y Yolanda Cobos Pons, hablan de la importancia que reviste el acuerdo celebrado entre Colombia, México y Venezuela (G-3) como uno de los primeros pasos para lograr una mayor integración comercial y económica entre ellos, y de Latinoamérica *vis à vis* el resto del continente. Los autores examinan la postura de México con respecto a América Latina y el G-3, y plantean que su política se guía por tres ejes: la captura de nuevos mercados, la diversificación de sus exportaciones y el fortalecimiento de la cooperación con Centroamérica. Así, subrayan, los intereses de México no sólo son económicos sino políticos. De acuerdo con los autores, la integración del tratado del G-3 al TLC permitiría una integración multilateral del comercio de sus miembros con Estados Unidos, lo que resultaría benéfico para los países latinoamericanos al permitirles presentar un frente de varias naciones ante el socio comercial más importante del hemisferio.

J. A. Guilhon Albuquerque, de la Universidad de Sao Paulo, examina las perspectivas de la integración regional después de la guerra fría. Para ello, compara la experiencia del Mercado Común del Cono Sur (MERCOSUR), integrado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay y del TLC, con las experiencias previas de integración latinoamericana. A su modo de ver, el MERCOSUR y el TLC han abierto un nuevo camino, promisorio, para la integración hemisférica.

Keith E. Maskus, de la Universidad de Colorado, estudia la postura del gobierno de William Clinton con respecto a una mayor integración económica en el continente americano. Concluye que, si bien las autoridades comerciales estadounidenses analizarán las posibilidades de que se dé una mayor integración, es poco probable que en el corto plazo el gobierno de ese país se concentre en el tema. Sin embargo, según sostiene, a mediano plazo Estados Unidos prestará una atención creciente a la integración del continente debido a las

grandes posibilidades que conlleva para la reactivación de la economía estadounidense y los beneficios potenciales para su política interna y externa. De acuerdo con el autor, una mayor integración con Estados Unidos también repercutiría en mayor crecimiento económico para el resto del continente y el afianzamiento de la democratización política de los países de la región.

El sexto y último trabajo que integra este capítulo aborda el examen de la postura canadiense ante la integración comercial norteamericana y, en particular, la que adoptaría frente a un acuerdo hemisférico ampliado. Maxwell A. Cameron y Brian W. Tomlin, de la Universidad de Carleton, encuentran que no existen muchos signos para concluir que Canadá promoverá activamente la ampliación del libre comercio hacia todo el resto del continente, pero que, de tomar Estados Unidos una política destinada a ampliar la zona de libre comercio a todo el hemisferio, Canadá no permanecería inactivo.

México-Estados Unidos-Canadá 1993-1994 es un importante trabajo de recopilación que incluye diferentes puntos de vista de reconocidos internacionalistas sobre la evolución reciente, en distintos rubros, de las relaciones entre los tres países asociados en el TLC. Además de informarlo, los ensayos invitan al lector a reflexionar acerca de la posibilidad, los retos y las potencialidades de una integración hemisférica que, más allá del libre comercio, redunde en beneficio de los países del continente.

Carlos A. Gallardo Viveros

Harold P. Klepak (ed.), *Natural allies? Canadian and Mexican perspectives on international security*, Canadá, Carleton University Press-Fundación Canadiense para las Américas, 1996, 208 pp.

En el conjunto de las relaciones bilaterales de México, la vinculación con Canadá sobresale por su crecimiento y su gran dinamismo. ¿Han convertido estas características de la relación bilateral a Canadá y a México en “¿aliados naturales?” *Natural allies? Canadian and Mexican perspectives on international security* reflexiona sobre esta cuestión; analiza, en particular, el contexto histórico que sustenta el gran acercamiento reciente en la relación bilateral, los factores económicos, la influencia estadounidense, así como el potencial de la cooperación en materia de seguridad.

Los ensayos reunidos en este volumen surgieron de los trabajos presentados en un taller acerca de las perspectivas mexicana y canadiense en materia de seguridad internacional, realizado en México, en mayo de 1994, y